



[#ParlamentoUniversitario | 19 de octubre](#) ✨

👩👦 El #PlenarioUniversitario, realizado con estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú - Lima Sur, aprobó tres importantes normas:

- ✅ Ley que modifica el Código Penal, incorporando como firma agravada el uso de inteligencia artificial para la comisión de delitos.
- ✅ Ley que amplía el bachillerato universitario automático hasta el año 2026.
- ✅ Ley que sanciona a los funcionarios por el incumplimiento de plazos establecidos para la emisión de normas reglamentarias.

👉 La jornada comenzó con la instalación de este plenario, donde los jóvenes juramentaron como parlamentarios, eligieron a su Mesa Directiva, encabezada por Alison Cristina Moran Ruiz, y participaron en los debates y votaciones en las comisiones ordinarias. Las propuestas dictaminadas fueron aprobadas en la sesión del Pleno.

👉 Este proceso de aprendizaje sobre la labor parlamentaria se desarrolló en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, en el Palacio Legislativo.